



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 146 -2013/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI

146

Piura

17 ABR 2013

VISTO: Carta Notarial N° 025 -2013/GRP-44000, de fecha 21 de febrero de 2013, Carta Múltiple N° 022-2013/GRP-440330 de fecha 01 de Abril del 2013, Carta Múltiple N° 003-2013/GRP-440330-JAME-BGDLL-EHVLL de fecha 03 de Abril del 2013, Carta N° 029-2013/GRP-440330-MATS, Carta N° 001-A-2013/GRP-440330-JMPC, Informe N° 260-2013/GRP-440330 del 03 de abril del 2013, Informe N° 485-2013/GRP-440300 de fecha 03 de Abril del 2013, Memorando N° 438-2013/GRP-410000, de fecha 20 de febrero de 2013, Memorando N° 852-2013/GRP-410000, de fecha 26 de marzo de 2013 y Memorando N° 940-2013/GRP-410000, de fecha 08 de abril de 2013, Informe N° 099-2013/GRP-440320-JHDA, de fecha 15 de abril de 2013, Informe N° 465-2013/GRP-440320, de fecha 15 de abril de 2013, relacionados a la Aprobación el Expediente Técnico del Proyecto: "Ampliación y Mejoramiento en la Infraestructura de la Institución Educativa N° 14053 – Cucungará – Cura Mori – Piura" – Saldo de Obra, Código SNIP N° 74100 y ;

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Gerencial Regional N° 274-2011/GOB.REG.PIURA, del 21 de noviembre del 2011, se aprobó el Expediente Técnico detallado del PIP: "Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura de la I.E. N° 14053 Cucungara Cura Mori – Piura" con Código SNIP N° 74100, revisado y actualizado por los siguientes profesionales en las diferentes especialidades: Arq. Ingrid Mendieta Varas, Ing. Billy Díaz Llontop, Ing. Jesús Balbín Archí e Ing. Héctor Tacza Elescano, y en calidad de coordinadora la Arq. Graciela Herrera Soares, conforme y visado por la Dirección de Estudios y Proyectos, contando el proyecto con un monto total de inversión ascendente a S/. 3'314,306.01 (Tres Millones Trescientos Catorce Mil Trescientos Seis con 01/100 Nuevos soles) correspondiente a cuatro componentes: 1.- Obra civil por el valor referencial de S/. 2'990.056.56 (Dos millones Novecientos Noventa Mil Cincuenta y Seis con 56/100 Nuevos soles, con precios vigentes al mes de agosto de 2011; 2.- Mobiliario y Equipamiento por el valor referencial de S/. 170,436.95 (Ciento Setenta Mil Cuatrocientos Treinta y Seis con 95/100) con precios vigentes al mes de septiembre del 2011; 3.- Elaboración de Expediente Técnico por el valor referencial de S/. 27,700.00 (Veintisiete Mil Setecientos con 00/100 Nuevos soles; 4.- Supervisión y control por el valor referencial de S/. 126,112.50 (Ciento Veintiséis Mil Ciento Doce con 50/100 Nuevos soles) siendo el monto de inversión a financiar lo correspondiente a los componentes 1,2 y 4;

Que con fecha 02 de abril de 2012 se suscribió el Contrato N° 016-2012 derivado de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 01-2012/GOB.REG.PIURA-GGR-GRI (Primera Convocatoria) derivada de la Licitación Pública N° 06-2011/GOB.REG.PIURA-GGR-GRI entre la Entidad y el Consorcio Cura Mori (integrado por las Empresas Constructora COMAJO SAC, Troncos Construcciones SRL, San Martín SAC y Construcciones y Servicios Generales), para la ejecución de la Obra "Ampliación y Mejoramiento en la Infraestructura de la Institución Educativa N° 14053 – Cucungará – Cura Mori – Piura", la misma que debía ejecutarse en un plazo de 180 días calendario y por un monto ascendente a dos millones novecientos noventa mil cincuenta y seis y 56/100 nuevos soles (S/. 2'990,056.56); no obstante ello, el plazo inicial ha sido ampliado por decisiones debidamente fundamentadas y sustentadas en lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, siendo que el plazo de ejecución de obra vencía el 11 de enero de 2013;

Que mediante Carta Notarial N° 025 -2013/GRP-44000, de fecha 21 de febrero de 2013, la Entidad, RESUELVE EL CONTRATO N° 016-2012 materia del Proceso de selección Adjudicación de Menor Cuantía N° 01-2012/GOB.REG.PIURA-GGR-GRI (Primera Convocatoria) derivada de la Licitación Pública N° 06-2011/GOB.REG.PIURA-GGR-GRI, suscrito entre el Gobierno Regional Piura y el Consorcio Cura Mori (integrado por las Empresas Constructora COMAJO SAC, Troncos





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° **146** -2013/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI

Piura

17 ABR 2013

Construcciones SRL, San Martín SAC y Construcciones y Servicios Generales) para la ejecución de la Obra "Ampliación y Mejoramiento en la Infraestructura de la Institución Educativa N° 14053 – Cucungará – Cura Mori – Piura";

Que con Carta Múltiple N° 022-2013/GRP-440330 de fecha 01 de Abril del 2013, el Director de Estudios y Proyectos encarga al equipo de profesionales de su Dirección elaborar el Expediente Técnico del Proyecto: "Ampliación y Mejoramiento en la Infraestructura de la Institución Educativa N° 14053 – Cucungará – Cura Mori – Piura" – Saldo de Obra, bajo la modalidad Presupuestaria Indirecta (contrata) a Suma Alzada;

Que con Carta Múltiple N° 003-2013/GRP-440330-JAME-BGDLL-EHVLL de fecha 03 de Abril del 2013, los Proyectistas Arq. Juan Armando Merino Espinoza, Ing. Billy Gustavo Díaz Llontop y Ing. Edwin Henry Valencia Llontop remiten a la Dirección de Estudios y Proyectos el Expediente Técnico del Proyecto: "Ampliación y Mejoramiento en la Infraestructura de la Institución Educativa N° 14053 – Cucungará – Cura Mori – Piura" – Saldo de obra;

Que mediante Carta N° 029-2013/GRP-440330-MATS la revisora Arq. Marcela de los Angeles Timaná Suarez informa a la Dirección de Estudios y Proyectos que de la revisión que se ha realizado en la especialidad de arquitectura del Expediente Técnico del Proyecto "Ampliación y Mejoramiento en la Infraestructura de la Institución Educativa N° 14053 – Cucungará – Cura Mori – Piura" – Saldo de obra, se encuentra conforme recomendando continuar con el tramite correspondiente;

Que mediante Carta N° 001-A-2013/GRP-440330-JMPC el revisor Ing. Jhossepp Macarren Palomino Castro informa a la Dirección de Estudios y Proyectos que de la revisión que se ha realizado en la especialidad de Estructuras del Expediente Técnico del Proyecto "Ampliación y Mejoramiento en la Infraestructura de la Institución Educativa N° 14053 – Cucungará – Cura Mori – Piura" – Saldo de Obra, se encuentra conforme recomendando continuar con el tramite correspondiente;

Que mediante Informe N° 260-2013/GRP-440330 del 03 de abril del 2013, el Director de Estudios y Proyectos, remite a la Dirección General de Construcciones el Expediente Técnico del Proyecto: "Ampliación y Mejoramiento en la Infraestructura de la Institución Educativa N° 14053 – Cucungará – Cura Mori – Piura" – Saldo de Obra, el cual ha sido elaborado por los siguientes profesionales: Arq. Juan Armando Merino Espinoza con CAP N° 13392 (Especialidad de Arquitectura), Ing. Billy Gustavo Díaz Llontop con CIP N° 25356 (Especialidad de Estructuras y Sanitarias) y Ing. Edwin Henry Valencia Llontop con CIP N° 89787 (Especialidad de Instalaciones Electricas) y revisado por los siguientes profesionales Arq. Marcela Timaná Suarez con CAP N° 11600 (Especialidad de Arquitectura), Ing. Jhossepp Macarren Palomino Castro con CIP N° 99645 (Especialidad de Estructuras e Instalaciones Sanitarias) quienes dan su conformidad al mismo; cuyo Monto Total de Inversión asciende a la suma de S/. 1'455,407.85 (Un Millón Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil Cuatrocientos Siete con 85/100 Nuevos Soles), el cual incluye los siguientes componentes: Estudio Definitivo: S/. 30,100.00 Nuevos soles; Ejecución de Obras Civiles – Saldo de Obra: S/. 1' 378,440.86 Nuevos Soles (valor referencial); Supervisión de Obra: S/.46,866.99 Nuevos Soles, incluido costo directo, gastos generales e IGV; con precios vigentes al mes de febrero del 2013; con un plazo de ejecución de Noventa (90) días calendarios, Modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta – Contrata Sistema Suma Alzada; conteniendo el Expediente Técnico: Resumén Ejecutivo, Memorias descriptivas, Especificaciones Técnicas, Metrados y Presupuestos y Planos; y habiendo cumplido con la elaboración y Revisión del Expediente Técnico en mención, esta Dirección da su conformidad y





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° -2013/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI

146

Piura

17 ABR 2013

remite a su despacho para que continúe con el trámite de aprobación y se emita la correspondiente resolución;

Que, con Informe N° 485-2013/GRP-440300 de fecha 03 de Abril del 2013, el Director General de Construcciones da su conformidad a la aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: "Ampliación y Mejoramiento en la Infraestructura de la Institución Educativa N° 14053 – Cucungará – Cura Mori – Piura" – Saldo de Obra, y solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura se derive a la Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación para que previa certificación presupuestal emita la resolución correspondiente;

Que, mediante Memorando N° 438-2013/GRP-410000, de fecha 20 de febrero de 2013, Memorando N° 852-2013/GRP-410000, de fecha 26 de marzo de 2013 y Memorando N° 940-2013/GRP-410000, de fecha 08 de abril de 2013, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial informa al Gerente Regional de Infraestructura, sobre la cobertura presupuestaria en sus respectivas secuencias funcionales programáticas al amparo de lo estipulado por los artículos IV, XII, 7°, 38° y 40° de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", y el artículo 10° de la Ley N° 29812 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013";

Que, mediante Informe N° 099-2013/GRP-440320-JHDA, de fecha 15 de abril de 2013, el Abogado de la Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación, manifiesta que de la revisión de los actuados, se puede advertir que el Expediente Técnico del Proyecto: "Ampliación y Mejoramiento en la Infraestructura de la Institución Educativa N° 14053 – Cucungará – Cura Mori – Piura" – Saldo de Obra, contiene la documentación requerida para su aprobación, de conformidad con lo establecido en el artículo 13° de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto Legislativo N° 1017 modificado por la Ley 29873 y artículo 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo N° 184-2008-EF modificado por el D.S. N° 138-2012-EF, por lo que en atención a los informes emitidos por los Proyectistas, Revisores, Dirección de Estudios y Proyectos, Dirección General de Construcciones, lo dispuesto por la Gerencia Regional de Infraestructura, y contando con la cobertura presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2013 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, se considera procedente se expida el Acto administrativo de Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: "Ampliación y Mejoramiento en la Infraestructura de la Institución Educativa N° 14053 – Cucungará – Cura Mori – Piura" – Saldo de Obra, cuyo Monto Total de Inversión asciende a la suma de S/. 1'455,407.85 (Un Millón Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil Cuatrocientos Siete con 85/100 Nuevos Soles), el cual incluye los siguientes componentes: Estudio Definitivo: S/. 30,100.00 Nuevos soles; Ejecución de Obras Civiles – Saldo de Obra: S/. 1'378,440.86 Nuevos Soles (valor referencial); Supervisión de Obra: S/.46,866.99 Nuevos Soles, incluido costo directo, gastos generales e IGV; con precios vigentes al mes de febrero del 2013; con un plazo de ejecución de Noventa (90) días calendarios, Modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta – Contrata Sistema Suma Alzada;

Que, mediante Informe N° 465-2013/GRP-440320, de fecha 15 de abril de 2013, la Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación comunica a la Gerencia Regional de Infraestructura el otorgamiento de conformidad respecto al Expediente Técnico de Referencia, solicitando a su despacho la aprobación respectiva;

De conformidad con las visaciones de la Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación, Dirección de Estudios y Proyectos y Dirección General de Construcción;





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° **146**-2013/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI

Piura

17 ABR 2013

En uso de las atribuciones conferidas por Ley N° 27783 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria, Ley N° 27902; la Ordenanza Regional N° 111-2006/GRP-CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Piura; la Resolución Ejecutiva Regional N° 191-2009/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 17 de marzo del 2009, la Resolución Ejecutiva Regional N° 100-2012/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR del 16 de febrero del 2012, que aprueba la actualización de la Directiva N° 010-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-SGRDI "Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del Gobierno Regional Piura", y la Resolución Ejecutiva Regional N° 815-2012/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR, de fecha 26 de noviembre de 2012.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto: "Ampliación y Mejoramiento en la Infraestructura de la Institución Educativa N° 14053 – Cucungará – Cura Mori – Piura" – Saldo de Obra, Código SNIP N° 74100, el cual a sido elaborado por los siguientes profesionales: Arq. Juan Armando Merino Espinoza con CAP N° 13392 (Especialidad de Arquitectura), Ing. Billy Gustavo Díaz Llontop con CIP N° 25356 (Especialidad de Estructuras y Sanitarias) y Ing. Edwin Henry Valencia Llontop con CIP N° 89787 (Especialidad de Instalaciones Electricas) y revisado por los siguientes profesionales Arq. Marcela Timaná Suarez con CAP N° 11600 (Especialidad de Arquitectura); Ing. Jhossepp Macarren Palomino Castro con CIP N° 99645 (Especialidad de Estructuras e Instalaciones Sanitarias) quienes dan su conformidad al mismo y Visado por la Dirección de Estudios y Proyectos de la Entidad; siendo el Monto Total de Inversión la suma de S/. 1'455,407.85 (Un Millón Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil Cuatrocientos Siete con 85/100 Nuevos Soles), el cual incluye los siguientes componentes: Estudio Definitivo: S/. 30,100.00 Nuevos soles; Ejecución de Obras Civiles – Saldo de Obra: S/. 1' 378,440.86 Nuevos Soles (valor referencial); Supervisión de Obra: S/.46,866.99 Nuevos Soles, incluido costo directo, gastos generales e IGV; con precios vigentes al mes de febrero del 2013; con un plazo de ejecución de Noventa (90) días calendarios, Modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta – Contrata, Sistema Suma Alzada.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR el Valor Referencial del Expediente Técnico del Proyecto: "Ampliación y Mejoramiento en la Infraestructura de la Institución Educativa N° 14053 – Cucungará – Cura Mori – Piura" – Saldo de Obra, Código SNIP N° 74100, ascendente a la suma de S/. 1' 378,440.86 (Un Millón Trescientos Setenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cuarenta con 86/100 Nuevos Soles) incluido costo directo, gastos generales e IGV; con precios vigentes al mes de febrero del 2013; con un plazo de ejecución de Noventa (90) días calendarios, Modalidad de Ejecución Presupuestaria indirecta – Contrata, Sistema Suma Alzada.

ARTÍCULO TERCERO: El egreso que origine el presente compromiso, será con cargo al siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5	RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	:	18	CANON Y SOBRE CANON
SECUENCIA FUNCIONAL	:	0290	0006305 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
PROGRAMA	:	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR
PROYECTO	:	2112468	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO EN





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° -2013/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI

146
Piura

17 ABR 2013

OBRA	:	4000030	LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 14053 CUCUNGARA – CURA MORI - PIURA
FUNCIÓN	:	22	AMPLIACION DE
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	047	INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA
GRUPO FUNCIONAL	:	0104	EDUCACION
META	:	00001	EDUCACION BASICA
TIPO DE TRANSACCION	:	2.6	EDUCACION PRIMARIA
PIM AUTORIZADO	:	S/.	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
			309,841.00 NUEVOS SOLES.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5	RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	:	18	CANON Y SOBRE CANON
TIPO DE RECURSOS	:	K	
SECUENCIA FUNCIONAL	:	0290	0006305 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
PROGRAMA	:	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR
PROYECTO	:	2112468	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 14053 CUCUNGARA – CURA MORI - PIURA
OBRA	:	4000030	AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA
FUNCIÓN	:	22	EDUCACION
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	047	EDUCACION BASICA
GRUPO FUNCIONAL	:	0104	EDUCACION PRIMARIA
META	:	00001	
TIPO DE TRANSACCION	:	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
PIM AUTORIZADO	:	S/.	1,161,227.00 NUEVOS SOLES.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5	RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	:	18	CANON Y SOBRE CANON
TIPO DE RECURSOS	:	K	
SECUENCIA FUNCIONAL	:	0123	0001424 SUPERVISION DE OBRAS
PROGRAMA	:	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR
PROYECTO	:	2112468	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO EN





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° -2013/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI

146
Piura

17 ABR 2013

ACCION DE INV	:	6000034	LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 14053 CUCUNGARA – CURA MORI - PIURA INSTITUCION EDUCATIVA N° 14053 CUCUNGARA – CURA MORI - PIURA
FUNCIÓN	:	22	EDUCACION
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	047	EDUCACION BASICA
GRUPO FUNCIONAL	:	0010	INFRAESTRUCTURA E EQUIPAMIENTO
META	:	00001	
TIPO DE TRANSACCION	:	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
PIM AUTORIZADO	:	S/.	28,450.00 NUEVOS SOLES.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5	RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	:	18	CANON Y SOBRE CANON
TIPO DE RECURSOS	:	K	
SECUENCIA FUNCIONAL	:	0358	0006448 LIQUIDACION DE OBRAS
PROGRAMA	:	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR
PROYECTO	:	2112468	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 14053 CUCUNGARA – CURA MORI - PIURA
ACCION DE INV	:	6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS
FUNCIÓN	:	22	EDUCACION
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	047	EDUCACION BASICA
GRUPO FUNCIONAL	:	0010	INFRAESTRUCTURA E EQUIPAMIENTO
META	:	00002	
TIPO DE TRANSACCION	:	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
PIM AUTORIZADO	:	S/.	4,250.00 NUEVOS SOLES.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5	RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	:	18	CANON Y SOBRE CANON
TIPO DE RECURSOS	:	K	
SECUENCIA FUNCIONAL	:	0290	0006305 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
PROGRAMA	:	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 146 -2013/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI

17 ABR 2013

		Piura	
PROYECTO	: 2112468		AMPLIACION Y MEJORAMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 14053 CUCUNGARA – CURA MORI - PIURA
OBRA	: 4000030		AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA
FUNCIÓN	: 22		EDUCACION
DIVISIÓN FUNCIONAL	: 047		EDUCACION BASICA
GRUPO FUNCIONAL	: 0104		EDUCACION PRIMARIA
META	: 00001		
TIPO DE TRANSACCION	: 2.6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
PIM AUTORIZADO	: S/.		1,142,810.00 NUEVOS SOLES.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5		RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	: 18		CANON Y SOBRE CANON
TIPO DE RECURSOS	: K		
SECUENCIA FUNCIONAL	: 0123		0001424 SUPERVISION DE OBRAS
PROGRAMA	: 0090		LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR
PROYECTO	: 2112468		AMPLIACION Y MEJORAMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 14053 CUCUNGARA – CURA MORI - PIURA
ACCION DE INV	: 6000002		SUPERVESION Y LIQUIDACION DE OBRAS
FUNCIÓN	: 22		EDUCACION
DIVISIÓN FUNCIONAL	: 047		EDUCACION BASICA
GRUPO FUNCIONAL	: 0010		INFRAESTRUCTURA E EQUIPAMIENTO
META	: 00001		
TIPO DE TRANSACCION	: 2.6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
PIM AUTORIZADO	: S/.		18,417.00 NUEVOS SOLES.



ARTÍCULO CUATRO: ENCARGAR a la Dirección de Licitaciones Contratos y Programación todos los actos Administrativos a fin de iniciar el Proceso de Selección correspondiente por el Valor Referencial de la Ejecución del Proyecto antes mencionado ascendente a la suma de S/. 1' 378,440.86 (Un Millón Trescientos Setenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cuarenta con 86/100 Nuevos Soles) incluido costo directo, gastos generales e IGV; con precios vigentes al mes de febrero del 2013; con un plazo de ejecución de Noventa (90) días calendarios, Modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta – Contrata Sistema Suma Alzada.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR a la Dirección de Obras la Elaboración de los Términos de Referencia para la Contratación de la Consultoría de la Supervisión del Proyecto:



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° **146** -2013/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI

Piura

17 ABR 2013

"Ampliación y Mejoramiento en la Infraestructura de la Institución Educativa N° 14053 – Cucungará – Cura Mori – Piura" – Saldo de Obra, Código SNIP N° 74100 ascendente a S/. 46,866.99 Nuevos Soles.

ARTÍCULO SEXTO: Notifíquese la presente Resolución a la Gerencia General Regional; Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Dirección General de Construcción, Dirección de Estudios y Proyectos, Dirección de Obras, Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación y Oficina Regional de Administración.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ING. EDWIN D. TROYA ACHA
CIP. N° 91209
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

